

Exigimos respuesta inmediata del “Ministero degli esteri italiano” que ha recibido diversos llamados para que active todas las medidas necesarias para proteger la vida de la joven nigeriana Faith Aivvoro. Faith fue expulsada en Julio de Italia y repatriada a Nigeria, donde fue inmediatamente encarcelada y donde la espera una condena a la horca por haberse defendido “legítimamente” de un intento de violación.

El Ministerio degli Interni italiano debe responder por este gran error cometido con esta expulsión.

El Gobierno italiano debe ver el modo de traer nuevamente a Italia a esta mujer, que ya había solicitado asilo político. Las autoridades italianas “tienen el deber” – sancionado por el art. 19 de la carta de derechos fundamentales de la unión europea y también por los Art. 2 y 10 de la constitución- de entregar el estado de refugiada o al menos, de darle protección umanitaria o subsidiaria, sobretodo cuando existe el riesgo de sufrir la pena de muerte en su patria.

Nigeria debe parar esta condena a muerte a una mujer que se ha defendido de una violación.

Reiteramos la exigencia de que esta respuesta sea inmediata porque Faith está injustamente encarcelada, ya desde Julio pasado y, por más de dos años en los que ha vivido olvidada en la clandestinidad en territorio europeo todo por causa de una injusta legislación europea sobre la inmigración.